PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
LAPLATA-ALM-MC-CPS-040-2025

La Plata, Huila, veinticinco (25) de noviembre de 2025

Señora
UNIÓN TEMPORAL ASCAFE
R/L DANIEL FERNANDO ROSERO ANDRADE
No. De C.C. del Representante Legal 1007425061
Correo electrónico: daferoan2000@gmail.com

REF: Comunicación de aceptación de la oferta

Cordial saludo:

En atención a la propuesta presentada por usted de acuerdo con los estudios previos y de necesidad del Municipio de La Plata Huila, cuyo objeto es contratar: ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA CADA UNA DE LAS OFICINAS DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS QUE HACEN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA"*** por medio del presente oficio me permito comunicarle que una vez verificado el cumplimiento del lleno de los requisitos de la invitación publica de mínima cuantía N° **LAPLATA-ALM-MC-CPS-040-2025** del año 2025, dispuestos para la contratación estatal, el Municipio de La Plata Huila tiene el agrado de suscribir un contrato de suministro, por un valor total de acuerdo a la oferta económica de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE.** El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) mes calendario y/o hasta agotar el recurso contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más, en todo caso, sin superar la presente vigencia fiscal.

Se le informa que la suscripción del contrato originado por la presente actuación contractual deberá realizarse a través del SECOP II, de acuerdo con el cronograma del proceso; igualmente que la supervisión del contrato será el Almacenista General, quien verificará el cumplimiento del objeto contratado y su correspondiente certificación para la realización del pago.

Cordialmente,

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

Revisó Texto Legal:

GUZMÁN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACIÓN SAS
R/L. CAMILO ANDRÉS GUZMÁN TORRES

MAYRA NATALIA LOZANO SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica